

Ocupación del territorio litoral en ciudades turísticas de México*

OCCUPATION OF THE COAST IN RESORT TOWNS IN MEXICO

José Alfonso Baños Francia

Doctor en Ciudad, Territorio y Sustentabilidad, Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño, Universidad de Guadalajara. Profesor investigador, Instituto Tecnológico Superior de Puerto Vallarta. Mexicano. cyberponx@yahoo.com

Recibido: 7 de octubre de 2011

Aprobado: 16 de marzo de 2012

Resumen

En este trabajo se presenta el proceso de ocupación del territorio litoral en ciudades turísticas de México, país que alberga más de diez mil kilómetros de playa distribuidos en el océano Pacífico y en la costa Atlántica. La consolidación de los destinos de litoral se debe a la interacción de tres imaginarios turísticos: 1) el impulso político-institucional; 2) la oferta generada por los prestadores turísticos; y, 3) la satisfacción de la demanda de los turistas. Con ello, el espacio costero se urbaniza para la práctica del turismo excluyendo de su uso a la población residente. Para revisar la ocupación del territorio litoral en el caso mexicano se evaluaron cinco ciudades turísticas; dos, correspondientes a destinos tradicionales, y otras tantas a Centros Integralmente Planeados –CIP–. Posteriormente, se detalla la dinámica en Puerto Vallarta, ciudad en donde se presenta este particular proceso de estructuración espacial. Las conclusiones apuntan a que la ocupación del litoral marino en los destinos turísticos mexicanos se ha dado sin valorar la riqueza del medio natural ni del contexto cultural, lo que ha generado implicaciones espaciales y sociales significativas. Por tanto, es pertinente impulsar una gestión territorial que armonice los recursos costeros con la actividad turística incorporando criterios de sustentabilidad.

Palabras clave: territorio litoral, ciudades turísticas, gestión urbana sustentable, México.

Abstract

This paper presents the process of occupation of the coastal tourist cities in Mexico, dynamic favored by the presence of more than six thousand miles of beach distributed in both the Pacific and the Atlantic coast. The consolidation of these areas as touristic destinations is due to the interaction of three imaginaries: 1) the political and institutional momentum; 2) supply generated by the tourist service providers; and, 3) satisfaction of the demand of tourists. Thereby, the coastal area is urbanized for tourism excluding the resident population from its use. To review the occupation of coastal territories in the Mexican case five tourist cities were assessed; two corresponding to traditional destinations and the others to Integrally Planned Center –IPC–. Subsequently, detailing the process in Puerto Vallarta, where is this particular process of spatial structuring. The findings suggest that the occupation in the coastline of Mexican tourist destinations has been done without assessing the richness of the natural environment or the cultural context, generating significant spatial and social implications. Therefore, it is suggested to promote a territorial management for harmonizing the coastal tourism resources by incorporating sustainability criteria.

Keywords: shoreline, touristic beach resorts, sustainable urban management, Mexico.

Resumo

Este artigo apresenta o processo de ocupação do território litorâneo em cidades turísticas do México, lar de mais de dez mil quilômetros de praias distribuídas no Oceano Pacífico e a costa atlântica. A consolidação dos destinos costeiros deve-se à interação de três imaginários turísticos: 1) a propulsão política-institucional, 2) a oferta gerada pelos prestadores de turismo, e 3) a satisfação da demanda de turistas. Assim, as áreas do litoral urbanizam-se para a prática do turismo excluindo de sua utilização à população residente. Para rever a ocupação do território litoral no caso mexicano avaliaram-se cinco cidades turísticas; dois correspondentes aos destinos tradicionais, e outras tantas aos Centros Integralmente Planeados –CIP–. Posteriormente, detalha-se a dinâmica em Puerto Vallarta, cidade onde se apresenta este particular processo de estruturação espacial. As conclusões sugerem que a ocupação do litoral marinho nos destinos turísticos mexicanos nem tem valorado a riqueza do meio natural e cultural, o que gerou significativas implicações espaciais e sociais. É, portanto, adequado promover uma gestão territorial a harmonizar os recursos costeiros com a atividade turística incorporando critérios de sustentabilidade.

Palavras-chave: território litoral, cidades turísticas, gestão urbana sustentável, México

* Artículo resultado de la investigación “Observatorio Urbano en Puerto Vallarta”, auspiciada por el Instituto Tecnológico Superior de Puerto Vallarta.

Introducción

La actividad turística en México se estableció como una estrategia nacional con el ánimo de captar divisas, generar fuentes de empleo y fomentar el crecimiento regional (Brenner, 2007). Según la Organización Mundial de Turismo, en 2010 arribaron más de 22 millones de visitantes extranjeros, lo que la ubicó en el décimo lugar en captación de turistas con una derrama superior a los once mil millones de dólares norteamericanos (OMT, 2011). El peso del turismo en la economía mexicana es relevante porque aporta el 8 por ciento del producto interno bruto, y genera más de 1,8 millones de empleos remunerados, lo que contribuye en el desarrollo económico y social del país (Sectur, 2011).

Durante su evolución, iniciada a mediados del siglo XX, se ha transitado por diversas etapas en las que se destaca la adopción de un modelo de enclave, caracterizado por el impulso a los destinos turísticos de playa, la operación por grupos empresariales y la búsqueda por atraer a visitantes extranjeros. Desde la perspectiva territorial, el turismo ha generado un alto consumo de suelo, transformaciones culturales y la afectación de ecosistemas naturales, particularmente en el litoral costero y en porciones montañosas, donde se edificó mayoritariamente la infraestructura para el turismo.

El afán por consolidar y ampliar la oferta turística se inscribió en una perspectiva desarrollista, sin considerar la riqueza del medio natural y del contexto cultural. Esto se observa con particular incidencia en la franja marítima, donde la constante ocupación del litoral ha generado implicaciones sociales, económicas y ambientales. Esta problemática alentó este trabajo enfocado a comprender las dinámicas de los destinos de playa así como sugerir instrumentos renovados de gestión para lograr el equilibrio entre los requerimientos de los imaginarios del turismo con los componentes del medio natural y urbano en las ciudades turísticas en México.

José Alfonso Baños Francia

Arquitecto, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, ITESO; Maestro en Desarrollo Sustentable y Turismo, Centro Universitario de la Costa, Universidad de Guadalajara. Ha ejercido como arquitecto en México y en el extranjero; como profesor de asignatura en el Centro Universitario de la Costa, Universidad de Guadalajara y en la Universidad del Valle de Atemajac. Es responsable de la investigación Observatorio Urbano y líder del Cuerpo Académico Arquitectura, Ciudad Turística y Sustentabilidad, Instituto Tecnológico Superior de Puerto Vallarta.

Los imaginarios del turismo en México

De acuerdo con Gilabert (2011), la importancia del turismo en el caso mexicano se debe a la interacción de tres imaginarios: primero, el imaginario político del turismo, que implica el establecimiento de las reglas del juego para la institucionalización de las actividades turísticas; segundo, el referido a la prestación de servicios para la oferta de bienes recreativos; y tercero, el enfocado a satisfacer las demandas de los turistas.

Imaginario político del turismo mexicano

El proceso evolutivo del turismo en México se clasifica en cinco etapas: 1) gestación del modelo de enclave, 1945-1958; 2) consolidación, 1958-1974; 3) culminación del modelo de enclave, 1974-1986; 4) transición, 1986-1992; y, 5) estado actual (Sectur, 2000).

En el primer periodo se destaca la génesis del turismo masivo con el impulso de grandes proyectos en Acapulco¹ y en menor medida Veracruz y Mazatlán, así como el programa de modernización denominado La marcha al Mar, del presidente Adolfo Ruiz Cortines. En 1949 se expide la primera Ley de Turismo y en 1956 se crea el Fondo de Garantía y Fomento de Turismo –Fogatur–, con el objeto de otorgar créditos para estimular la inversión turística nacional.

En la etapa de consolidación se establecieron políticas de fortalecimiento en las comunicaciones y transportes así como de obras de infraestructura y mejora en los centros turísticos. En 1969 se constituyó el Fondo de Promoción e Infraestructura Turística –Infratur– y para 1974 se publicó la Ley Federal de Fomento al Turismo, que elevó al rango de Secretaría de Estado al entonces Departamento de Turismo. Adicionalmente se creó el Fondo Nacional de Fomento al Turismo –Fonatur– para coordinar la creación y consolidación de enclaves mediante la participación del sector público y privado (de la Torre, 1997).

Durante la gestión presidencial de José López Portillo (1976-1982) y de Miguel de la Madrid en el sexenio siguiente, el modelo de enclave turístico perdió el impulso inicial debido al auge de la industria petrolera que se convirtió en la principal proveedora de recursos y divisas al país. Con Carlos Salinas de Gortari (1988-1994) se redefinió el papel del Estado en relación con el turismo al imponerse el modelo neoliberal y, con ello, alentar la inversión de capital privado en la creación de infraestructura turística y de comunicaciones, especialmente con la privatización de carreteras, líneas aéreas e infraestructura hotelera.

Las profundas transformaciones mundiales y el avance en las tecnologías de la información (Castells, 1995) reconfiguraron la práctica turística en México en la última década, al transformarse la dimensión de tiempo y espacio por la reestructuración de procesos que modifican aceleradamente ciudades y regiones, particularmente de vocación turística (Bouazza, 2006). Con ello, el turismo se consolidó como una actividad estratégica de desarrollo nacional en la administración encabezada por Felipe Calderón.

Imaginario de la oferta en la actividad turística de México

La consolidación del entramado institucional para el turismo promovió la diversificación de la oferta de bienes y servicios. En la etapa inicial, los prestadores fueron emprendedores que de manera individual o en pequeñas empresas dieron servicio a la incipiente actividad; con el tiempo, la oferta turística se fue extendiendo impulsada por el incremento en la planta, atractivos e infraestructura, con la diversificación de las opciones de hospedaje, alimentación, esparcimiento, transporte así como la puesta en valor de sitios naturales, patrimoniales y culturales.

Las mejoras en los medios de comunicación, particularmente en el sector aeronáutico, facilitaron la accesibilidad a los destinos turísticos, esto llevó a que se edificaran conjuntos hoteleros opera-

dos por cadenas extranjeras y nacionales, mismas que participaron en la construcción y operación de las instalaciones. Adicionalmente, los recursos humanos que atienden al turista se especializaron, con lo que se diversificaron las opciones recreativas.

La visión de mercado y el crecimiento de la oferta turística fomentaron la necesidad de atraer turismo a gran escala, particularmente en los destinos de playa, así emergieron nuevos y poderosos agentes como los “tour-operadores”, quienes integran los principales servicios de viaje, incluidos transporte, hospedaje, alimentación, renta de autos, entre otros.

Dadas las condiciones del mundo globalizado contemporáneo, la prestación de los servicios turísticos se ha vuelto una actividad compleja, por lo que las empresas turísticas se agrupan en torno a grandes conglomerados empresariales transnacionales integrando *clusters* y *holdings* que, en conjunto, controlan el flujo de capitales, bienes, información y personas vinculadas con el turismo, ya sea como propietarios directos o mediante la adquisición de instrumentos bursátiles y bancarios (Gilabert, 2011).

Los actores económicos de la globalización no solo inciden en la prestación de los servicios turísticos sino que modelan el crecimiento de las ciudades al alentar el desarrollo inmobiliario en los destinos que operan. Esto fue particularmente visible durante el *boom* inmobiliario global del primer lustro del siglo XXI (Fernández, 2006), cuando se transformó la vocación hotelera tradicional debido a la expansión del turismo residencial (del Pino, 2003), esto amplió la oferta extra-hotelera con la edificación de conjuntos vivienda para residentes temporales y/o secundarios (Baños, 2010; Hiernaux, 2005a).

Si bien algunos de los prestadores de la oferta turística se vieron favorecidos por el desarrollo de la actividad, en términos generales no se generaron los beneficios esperados en las comunidades receptoras, lo que presentó desajustes estructurales severos manifestados en la aparición de altas tasas de migración, precarización del empleo, incremento de la pobreza y la marginalidad, anarquía en la expansión urbana, aumento de la delincuencia, tráfico de drogas y prostitución, dinámicas que han deteriorado las condiciones de vida social y del medio ambiente circundante.

Además, la oferta turística de México se ha orientado a la demanda internacional de alto nivel, bajo el supuesto de que este segmento es el más rentable para la economía, sin embargo, estudios ilustran que el turismo nacional es el que aporta mayores beneficios a los destinos del país, en particular en materia de empleo (Hiernaux, 2005b).

Imaginario turístico de la demanda en México

El imaginario turístico de la demanda busca satisfacer los deseos, aspiraciones y expectativas de los turistas, es decir, de los consumidores del turismo. A nivel mundial, la actividad se fortaleció tras el fin de la Segunda Guerra Mundial, cuando se mejoraron las condiciones para hacer turismo, se pusieron en valor los atractivos y se ampliaron las opciones de traslado (de la Torre, 1997).

¹ Particularmente durante el mandato del presidente Miguel Alemán (1946-1952).

Ciudades turísticas de litoral en México

Hoy, el turismo forma parte de una construcción cultural característica de la civilización occidental (Augé, 1998) que satisface cuatro imaginarios sociales: el primero, re-encontrar la felicidad perdida, particularmente en los países desarrollados cuya madurez y bienestar económico genera relaciones impersonales; el segundo se refiere al deseo de evasión, ya que las actividades cotidianas se vuelven monótonas y repetitivas en contextos urbanos homogéneos y desarticulados del lugar; el tercer imaginario busca descubrir al *otro* como parte de la experiencia antropológica de atestiguar, conocer y ser parte (así sea temporalmente) de costumbres, culturas y manifestaciones sociales diferentes; finalmente, la cuarta aspiración es el regreso al ambiente natural, quizá el más robusto de los deseos de los turistas contemporáneos, que anhelan el encuentro con lugares prístinos y de abundante riqueza ambiental (Hiernaux, 2002).

El espacio turístico se planifica para responder a los imaginarios del visitante, esto genera una geografía que separa el paisaje del contexto urbano circundante. Con ello, los enclaves turísticos se consolidan como islas y espacios segregados en un entorno de simulacro para asegurar la emoción y el entusiasmo. Por tanto, los espacios se modelan buscando garantizar el espectáculo y el consumo, en una escenografía cuidadosamente diseñada para regular al visitante en cuatro esferas: alentar el deseo, favorecer el consumo, restringir el movimiento y regular el tiempo (Judd, 2003), lo que proporciona al visitante la oportunidad de escapar por un tiempo de su realidad cotidiana.

Así, Méndez (2008) sugiere una analogía entre los espacios del turismo y el tinglado de un escenario teatral, edificados ambos para la experiencia efímera, con actividades temporales y cambiantes. Los enclaves turísticos han de cumplir con eficacia las expectativas publicitarias con el fin de confirmar a los visitantes que se cumple con la cristalización de sus sueños. La actuación debe realizarse en dos lugares con signos específicos y diferenciados. El primero se denomina región "frontal o delantera", donde el actor y/o el espacio asumen su caracterización, sostienen la máscara y se presentan en el escenario. El segundo espacio, separado y diferente del anterior, es la región "posterior o trasera", en donde el actor deja provisionalmente el personaje, la máscara, y consigue el descanso y el refugio, mediante la disminución de la interacción con los demás actores (Rodríguez, 2010).

Esta diferenciación ocurre con especial virulencia en los destinos turísticos de litoral en México, donde la separación entre el espacio turístico y el espacio cotidiano de los residentes es profunda (Baños, 2009). En el enclave turístico se privatiza el espacio, se interponen cortinas de edificios (hoteles y departamentos), se construyen marinas y campos de golf, en procesos de transformación territorial donde el espacio local enfrenta problemáticas crecientes, con renovadas modalidades de segregación residencial que fortalecen la exclusión social y la fragmentación del espacio (Gómez Nieves, 2005).

En México, la actividad turística se ha desarrollado mayoritariamente en destinos de playa, sin embargo, también se presenta en grandes ciudades (Ciudad de México, Guadalajara y Monterrey), urbes fronterizas como Tijuana, Ciudad Juárez y Chetumal y ciudades del interior, particularmente las que tienen algún pasado virreinal y forman parte del listado de Patrimonio Mundial de la Humanidad de la Unesco (Morelia, Zacatecas, Guanajuato).

Las principales categorías de las ciudades turísticas de litoral mexicanas son dos: la primera se refiere a las "tradicionales", cuyo origen no se debe a la práctica del turismo y que durante su devenir histórico fueron adaptando su estructura socio-espacial para albergar a los visitantes; actualmente, más de la mitad de los turistas extranjeros que llegan al país se hospedan en este tipo de ciudades (Sectur, 2000).

La segunda son los Centros Integralmente Planeados – CIP–, desarrollados por el Estado a través del Fondo Nacional de Fomento al Turismo –Fonatur–, como parte de una estrategia para crear y consolidar diversos mega-proyectos turísticos, y a partir de una política articulada y deliberada de mejoramiento territorial y físico. El impulso principal se dio en la urbanización y en la creación de infraestructura, principalmente hotelera y de transporte, apoyadas en acciones de promoción y publicidad.



Ciudades turísticas del litoral en México	
● Tradicionales	● CIP's Centro Integralmente Planeado
Mazatlán	Cancún
Acapulco	Los Cabos
Puerto Vallarta	

Mapa 1. Principales destinos turísticos de litoral en México. **Fuente:** Elaboración propia, basada en cartografía del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. -Inegi-

Como se observa en el mapa 1, en el océano Pacífico se ubican cuatro de las ciudades turísticas revisadas mientras que en la costa del Caribe se incluye solamente el caso de Cancún. Esta elección se determinó por la importancia específica de cada destino en el conjunto del sistema turístico en México y por el grado de evolución en su propio ciclo de vida.

Ciudades turísticas de litoral tradicionales

Entre las ciudades turísticas tradicionales se destacan Acapulco, Mazatlán y Puerto Vallarta y en menor medida Manzanillo, Cozumel y Veracruz. En ellas el peso del turismo en la base económica es variado; en algunas representa casi la totalidad de la actividad mientras que en otras desempeña un papel complementario y/o marginal.

En estos destinos las inversiones turísticas fueron aportadas predominantemente por capital privado, aunque se contó con el apoyo estatal en la construcción y consolidación, al promover con recursos públicos la dotación de equipamientos (aeropuertos, marinas, carreteras), infraestructura urbana (vialidades, fraccionamientos), servicios públicos (agua potable, alcantarillado, energía eléctrica) subvencionando, en algunos casos la construcción de cuartos hoteleros (Brenner, 2007).

Para ello, se aseguró la certeza en la tenencia del suelo con la creación de fideicomisos para expropiar el suelo agrícola con el objetivo de convertirlo en espacios para la actividad turística. Un ejemplo lo constituye la expropiación en 1973 de una porción del ejido Puerto Vallarta para adaptar las tierras agrícolas a uso turístico, a la vez que se fortaleció al mercado inmobiliario y se dio certeza al problema a los inversionistas (Munguía, 1997).

Adicionalmente, se formularon instrumentos normativos para promover un crecimiento planificado. Dentro de las iniciativas pioneras se anota la implementación del primer plan de desarrollo urbano en Acapulco, elaborado por Carlos Contreras en la década de 1930, y en el cual ya se consideraba la vocación turística del puerto.

Actualmente, los destinos de litoral tradicional enfrentan una compleja problemática expresada en el fortalecimiento de la división socio-espacial, el recrudescimiento de la violencia (vinculada a la delincuencia organizada), la pérdida de recursos ambientales, la masificación de viviendas, las dificultades de movilidad intra-urbana y la vulnerabilidad ante fenómenos naturales, debido al paso de huracanes, lluvias torrenciales y terremotos.

Centros Integralmente Planeados –CIP–

Los Centros Integralmente Planeados –CIP– fueron promovidos como estrategia para crear y consolidar mega-proyectos en centros turísticos de playa, a partir de una política deliberada de adecuación territorial. El impulso principal se dio en la urbanización y creación de infraestructura, principalmente hotelera, apoyadas en un esfuerzo institucional de promoción y publicidad (Sectur, 2000).

Los cinco CIP promovidos y concluidos son: Cancún (iniciado en 1970), Ixtapa-Zihuatanejo (1972), Los Cabos (1975), Loreto (1975) y Bahías de Huatulco (1984) (Brenner, 2007). Recientemente se han venido desarrollando nuevos centros turísticos bajo esta modalidad, entre los que se destacan la “Riviera Nayarit”, localizada en la costa sur del estado del mismo nombre y que forma parte del corredor entre Compostela y Bahía de Banderas; “Barrancas del Cobre”, que constituye el primer proyecto turístico planificado de montaña, enclavado en la sierra Tarahumara, en el estado de Chihuahua y donde se promueve el segmento de aventura, ecológico y de contacto con las culturas de la región; “Palenque”, como puerta de entrada al Mundo Maya, orientado al turismo cultural y de naturaleza, donde se aprovecha el valor de la zona arqueológica del mismo nombre; y, “Costa Maya”, localizado al sur del estado de Quintana Roo, con emprendimientos de baja densidad, integrado a la naturaleza y rodeado por Áreas Naturales Protegidas de excepcional belleza.

Para la edificación de los CIP el Estado adquiere o expropia las porciones de suelo en el área que pretende desarrollar, elabora un plan maestro turístico y urbano para planificar el crecimiento turístico. Con ello, el proyecto y las inversiones iniciales para proveer servicios, infraestructura y equipamientos son asumidos con aportaciones estatales.

Una vez que se ha adecuado la planta física, las empresas turísticas entran en acción para edificar hoteles, departamentos, restaurantes y marinas, para lo cual obtienen apoyos adicionales como líneas de crédito para financiar proyectos de inversión, co-inversiones, que respaldan con la aportación de recursos en especie y calificación de proyectos para realizar estudios de viabilidad y riesgos que garanticen la factibilidad de la propuesta (César y Arnaiz, 2006).

Si bien el modelo de los CIP pretendió ser ejecutado bajo una cuidadosa planeación, su desarrollo ha tenido implicaciones positivas y negativas en las regiones de acogida. Dentro de los aspectos favorables se mencionan: a) promoción de regiones abandonadas o en situación desventajosa; b) generación de empleos directos e indirectos; c) fortalecimiento de la planta hotelera nacional; d) dotación de equipamientos de carácter regional a las comunidades locales; y, e) consolidación de México como uno de los principales destinos turísticos a nivel mundial.

Sin embargo, los CIP también desencadenaron externalidades negativas causadas por el acelerado crecimiento, entre los que se destacan: 1) escaso impulso a la economía regional; 2) agudización de desigualdades existentes en las comunidades de acogida; 3) baja calidad y seguridad en el empleo; 4) crecimiento urbano anárquico y formación de asentamientos marginales; 5) degradación del medio físico natural, particularmente en los ecosistemas costeros; 6) incremento en el consumo de drogas, alcohol, prostitución y violencia intra-familiar; y, 7) generación de enclaves turísticos marginando a otros destinos similares, particularmente los tradicionales de litoral (César, 2006). Estas dinámicas no han sido exclusivas de este modelo y se presentan en otros contextos con una gran tradición en materia turística como en España en particular en la “Costa del Sol” (Jurdao, 1990).

A pesar de las debilidades de los CIP, el modelo ha sido valioso para los destinos turísticos en México, particularmente a los de *sol y playa*. De hecho, el peso de los CIP para la industria turística nacional es relevante: para el año 2000, el 37 por ciento de los visitantes extranjeros se hospedaron en esta modalidad (Sectur, 2000).

Ocupación del litoral marino en destinos turísticos de México

Los destinos turísticos de playa en México concentran una gran parte de la oferta ya que los recursos marinos y naturales son muy valorados y motivan el desplazamiento de visitantes. El proceso de ocupación del litoral marino se basa en el aprovechamiento privado del contexto natural para el establecimiento de la infraestructura y el equipamiento turístico. Esta situación no coincide con el carácter social de los recursos naturales estipulado en la Constitución, la cual establece que la Nación es la propietaria de las tierras y aguas contenidas dentro del territorio nacional y que solo el Estado tiene el derecho de transmitir el dominio de ellas a los particulares, constituyendo, para tal efecto, la propiedad privada².

Sin embargo, para potenciar el desarrollo turístico, se encontraron dos obstáculos en la ocupación y adquisición del dominio del territorio litoral: el primero se refiere a la explotación con fines privados del litoral costero; y el segundo, a la imposibilidad legal para que ciudadanos extranjeros adquieran propiedades en la costa, toda vez que solo los mexicanos por nacimiento o naturalización pueden gozar de tal derecho³.

En cuanto a las dinámicas de privatización, la Constitución permite que el Estado concesione el espacio del litoral siempre y cuando cumpla con las reglas y condiciones establecidas, para lo cual se determina la Zona Federal Marítimo Terrestre –Zofemat–, integrada por una franja de veinte metros de ancho de tierra firme, transitable y contigua a las playas o, en su caso, a las riberas de los ríos, desde su desembocadura en el mar hasta cien metros río arriba⁴. La posesión, custodia, administración, conservación y vigilancia de esta Zona Federal corresponde a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales –Semarnat–, en su carácter de dependencia administradora de inmuebles nacionales y responsable de la concesión del usufructo privado del territorio litoral.

Adicionalmente, el Estado puede conceder el derecho de dominio de la franja de playa a ciudadanos extranjeros, siempre y cuando se consideren como nacionales respecto de dichos bienes y no pretendan invocar la protección de sus gobiernos en lo que se refiere a aquéllos. Para ello, se instituyó la figura del fideicomiso para garantizar el usufructo por parte de extranjeros en donde la propiedad pertenece a una entidad fiduciaria, al otorgar a los extranjeros todos los derechos de un propietario (residir, rentar, modificar, heredar) durante 99 años, prorrogables por otro periodo temporal similar.

En las siguientes líneas se presenta el proceso de ocupación del territorio litoral en cuatro destinos: Acapulco, Mazatlán, Cancún y Los Cabos. Los primeros dos corresponden a destinos tradicionales y los segundos a Centros Integralmente Planeados –CIP–. Posteriormente se referirá la dinámica en Puerto Vallarta, ciudad turística madura y en donde acontecen las dinámicas particulares de urbanización del frente marítimo.

Ocupación del territorio litoral en ciudades turísticas tradicionales

Como se ha mencionado, en México las ciudades turísticas de litoral deben su origen a dos vertientes principales: las tradicionales y las desarrolladas por el Estado bajo la modalidad de Centros Integralmente Planeados –CIP–. Dentro de la primera clasificación, se narra el proceso de ocupación del territorio litoral en el caso de Acapulco y Mazatlán.

La historia de Acapulco se remonta a la época colonial, cuando el puerto sirvió de base para las expediciones marítimas a Filipinas; además, constituye el primer polo de desarrollo turístico durante la postguerra, como parte de una estrategia para favorecer el crecimiento en la costa del estado de Guerrero, una de las zonas más pobres del país. El periodo de mayor crecimiento ocurrió entre las décadas de 1940 y 1970, al convertirse en el principal destino mexicano de playa y en un modelo turístico a escala mundial; así, la población pasó de 28.512 habitantes en 1950 a 722.499 en el año 2000 (Garza, 2003).

El patrón de crecimiento favoreció la conformación de tres zonas: 1) Acapulco “Tradicional”, que abarca las playas de Caleta y Caletilla al Centro Histórico; 2) Acapulco “Dorado”, del centro histórico y a lo largo de la costera Miguel Alemán; y, 3) Acapulco “Diamante”, de la Base Naval al río Papagayo (Ocampo, Pont y Niño, 2005).

La estructura urbana muestra una diferenciación entre la zona hotelera y el resto de la ciudad, que presenta una marcada división social en el espacio definida en dos grandes áreas: una, correspondiente a la zona turística que se distribuye a lo largo de la línea costera desde la Barra Vieja hasta la Barra de Coyuca, y la otra, que comprende a las colonias Ciudad Renacimiento y Emiliano Zapata, donde se genera una segregación socio-espacial entre las zonas turística y habitacional, predominantemente en la periferia. Esta problemática ha motivado que Acapulco represente la estigmatización del crecimiento turístico sin control por la cual se ha acuñado la expresión “acapulquización”, al referirse a la marginación poblacional y los problemas de deterioro ambiental en los

2 Como se consigna en el artículo 27 de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos.

3 De hecho, en la fracción I del citado artículo 27 de la Constitución Nacional se estipula que, por ningún motivo, los ciudadanos extranjeros podrán adquirir el dominio directo sobre tierras y aguas en una faja de cien kilómetros a lo largo de las fronteras y de cincuenta en las playas. Lo mismo aplica en las fronteras.

4 Esta determinación se inscribe en la fracción I del artículo 119 de la Ley General de Bienes Nacionales.

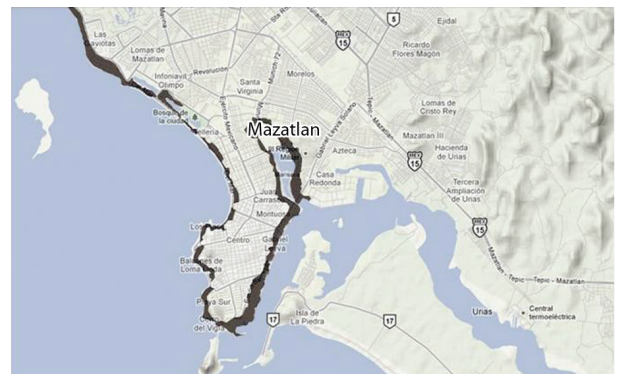
destinos turístico, sin obtenerse los beneficios multiplicadores que el turismo supuestamente debería generar (César y Arnaiz, 2002).

En cuanto a Mazatlán, localizada en la costa noroeste occidental de México, el puerto se ha expandido con un proceso caracterizado por la dualización urbana, con dos zonas diferenciadas, una central y otra periférica, lo que coincide con la estructuración de otros destinos nacionales. La zona turística se extiende hacia el noroeste a lo largo del litoral desde la bahía de Puerto Viejo hasta la playa Cerritos, incluida la denominada "Zona Dorada". En esta franja se localiza el malecón que alberga balnearios, hoteles, restaurantes, centros nocturnos, campos de golf y otros lugares de entretenimiento, mientras que la población local se asienta en las periferias (Santamaría, 2004).

Mazatlán ha perdido competitividad turística, pues de ser el segundo puerto tradicional del país pasó a ocupar el sexto lugar. En 2004 se registró una disminución en la oferta hotelera al contabilizar 6.713 unidades que significó una pérdida de 1.235 cuartos, debido a la reconversión de dichos espacios para ser utilizados como vivienda secundaria (Santamaría y Barbosa, 2008). Dentro de las acciones emprendidas para re-posicionar turísticamente al destino, se destaca el impulso al turismo de cruceros, el mejoramiento de la imagen como ciudad segura, la ampliación de servicios para el turista, la diversificación de la oferta de entretenimiento y la edificación de desarrollos de vivienda secundaria en el territorio litoral.

Al revisar en conjunto los destinos tradicionales se advierte que en el caso de Acapulco, la ocupación del territorio litoral con fines turísticos es más acentuada si se compara con Mazatlán, en donde la actividad turística tiene menor peso económico. Además, la configuración geográfica propicia que en la bahía de Acapulco se albergue la infraestructura turística mientras que en Mazatlán se distribuye de manera lineal al mar.

Otro elemento es el crecimiento de la población, dinámica que ha estado asociada a la actividad turística a pesar del grado de especialización en cada destino. Así, en Acapulco se tuvieron 196.759 nuevos habitantes entre 1990 y 2010, mientras que en Mazatlán aumentó solamente en 124.089 personas durante el mismo periodo.



Mapa 2. Ocupación del territorio litoral en Acapulco y Mazatlán, Fuente: Elaboración propia, basado en cartografía de Google Maps 2011.

Localidad	1990	1995	2000	2005	2010
Acapulco	593.212	687.292	722.499	717.766	789.971
Mazatlán	314.345	357.619	380.509	403.888	438.434

Tabla 1. Población en Acapulco y Mazatlán entre 1990 y 2010, Fuente: InInstituto Nacional de Estadística y Geografía-INEGI-, tomado de los Censos Generales y de los Conteos de Población.

En este sentido, en Acapulco el peso del turismo es mayor así como el número de residentes, que casi duplica a los de Mazatlán, a pesar de que ambos muestran tasas de crecimiento modestas, que en la última década promedian menos del 2% anual.

Localidad	1990 a 1995	1995 a 2000	2000 a 2005	2005 a 2010
Acapulco	3,17	1,02	- 0,13	2,01
Mazatlán	2,75	1,28	1,23	1,71

Tabla 2. Tasa de crecimiento poblacional en Acapulco y Mazatlán entre 1990 y 2010 Fuente: Elaboración propia, con datos de los Censos Generales y de los Conteos de Población, InInstituto Nacional de Estadística y Geografía-INEGI-

Al detenerse en la composición de las unidades económicas en Acapulco y Mazatlán se advierte una débil presencia de actividades del sector primario y secundario y una marcada concentración de los servicios. Con esto se demuestra el impacto del turismo en el comportamiento de las principales variables económicas así como el grado de especialización en tareas que forman parte del sector terciario.

Localidad	Minería	Pesca	Manufactura	Servicios	Comercio
Acapulco	4	291	2.528	11.901	16.880
Mazatlán	5	278	1.379	6.692	7.502

Tabla 3. Unidades económicas en Acapulco y Mazatlán (2009), Fuente: InInstituto Nacional de Estadística y Geografía-INEGI-, Censo Económico 2009.

La ocupación del litoral marino en los dos destinos turísticos tradicionales de México analizados, revela una dinámica constante de privatización del recurso costero para adecuarse a las necesidades de las actividades turísticas. A pesar de su vocación recreativa, el crecimiento urbano y poblacional es relativamente modesto en ambos casos, similar a la media nacional, menor al 2 por ciento anual.

Ocupación del territorio litoral en Centros Integralmente Planeados –CIP–

El primer Centro Integralmente Planeado –CIP– fue Cancún (Kaank’uun en maya) que ha tenido un crecimiento espectacular y que vino a reconfigurar el desarrollo económico de la península de Yucatán. En la actualidad, Cancún es el principal destino turístico de playa en México; en 2004 recibió más de 3 millones de visitantes, contaba con una planta hotelera de 27.544 cuartos, un promedio de ocupación superior al 75% representando una derrama superior a los 2 mil millones de dólares (Velázquez y Castillo, 2007).

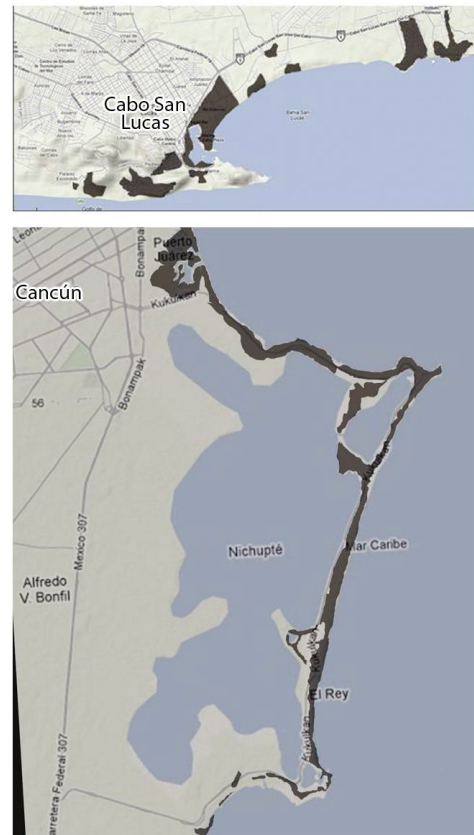
Cancún fue desarrollado por Fonatur a partir de 1970 con financiamiento inicial del Banco Interamericano de Desarrollo – BID–. Para elegir el sitio se realizaron estudios muy precisos con base en análisis de aspectos históricos y sobrevuelos en las costas del Caribe hasta que finalmente se determinó esta porción continental que se encuentra rodeada de playas atractivas y la laguna Nichupté de agua salada (César, 2006). El proyecto urbano fue elaborado por los arquitectos Agustín y Enrique Landa Verdugo.

De acuerdo con Martí (citado por Velázquez y Castillo, 2007) hay tres espacios claramente diferenciados en Cancún: la zona “hotelera”, conformada por una estrecha franja que anteriormente era una isla; la ciudad “planificada”, utilizada mayoritariamente por la clase media; y, la ciudad “perdida”, con asentamientos informales que concentran a la mayor parte de la población. Así, en el principal destino turístico de México y modelo de los CIP se vuelve a presentar una estructuración desigual en la apropiación del territorio litoral para fines turísticos en medio de procesos de segregación socio-espacial, particularidad que aparece constantemente en las ciudades turísticas de litoral mexicano.

En cuanto a Los Cabos, entró en operaciones en 1976, convirtiéndose en el tercer CIP creado por Fonatur; se localiza en el extremo sur de la península de Baja California, y se extienden en un corredor turístico que abarca y conecta a los poblados de San José del Cabo y Cabo San Lucas con una extensión de más de 40 kilómetros sobre la línea costera, conformando una zona en donde habita más del 25 por ciento de la población del estado de Baja California Sur. La articulación espacial de Los Cabos llama la atención por el virtual aislamiento de poblaciones en relación con la región o el país y la recepción de turistas con alto poder económico, en donde la mayoría de los flujos están vinculados con los Estados Unidos de América y, en particular, con el estado de California.

La importancia económica del destino ha generado procesos de ocupación del territorio litoral por parte de individuos extranjeros y empresas transnacionales altamente capitalizadas, que consumen extensas áreas en el corredor turístico, particularmente con la edificación de conjuntos de vivienda secundaria enfocados, principalmente, al mercado de retirados norteamericanos, aprovechando las buenas condiciones de infraestructura turística y su cercanía geográfica con los Estados Unidos de América, donde se encuentra el mayor mercado de esta modalidad (Hiernaux, 2005b).

En el mapa 3 se muestra la ocupación del territorio litoral en Cancún y en Los Cabos; en el primer caso, la extensión del espacio turístico es mayor y se concentra en el frente del mar y en la laguna de Nichupté, albergando una planta hotelera superior a las veinte mil unidades, mientras que en el segundo, el desarrollo turístico es aún incipiente.



Mapa 3. Ocupación del territorio litoral en Cancún y Los Cabos, **Fuente:** Elaboración propia, basado en cartografía de Google Maps 2011.

En cuanto al paisaje natural, destaca la belleza del mar Caribe en Cancún así como lo prístino de su arena, mientras que en Los Cabos se impone un escenario desértico que contrasta con las tonalidades azules del mar de Cortés.

Localidad	1990	1995	2000	2005	2010
Cancún	176.765	311.696	419.815	572.973	661.176
Los Cabos	43.920	71.031	105.469	164.162	238.487

Tabla 4. Población en Cancún y Los Cabos entre 1990 y 2010, **Fuente:** Instituto Nacional de Estadística y Geografía–Inegi–, tomado de los Censos Generales y de los Censos de Población.

El crecimiento de la población en ambos CIP es intenso y sostenido; entre 1990 y 2010 Cancún tuvo 484,411 nuevos residentes mientras que en Los Cabos se presentaron 194,567 habitantes, con tasas de expansión anuales superiores al 10%. Esta dinámica contrasta con lo sucedido en las ciudades turísticas tradicionales, cuyos porcentajes de expansión son significativamente menores.

Localidad	1990 a 1995	1995 a 2000	2000 a 2005	2005 a 2010
Cancún	15,27	6,94	7,30	3,08
Los Cabos	12,35	9,70	11,13	9,06

Tabla 5. Tasa de crecimiento poblacional en Cancún y Los Cabos entre 1990 y 2010, **Fuente:** Elaboración propia, con datos de los Censos Generales y de los Censos de Población, Instituto Nacional de Estadística y Geografía–Inegi–.

Las unidades económicas en Cancún y Los Cabos resaltan por la ausencia de actividades del sector primario y muestran una especialización en el sector turístico. Por otro lado, se ve el diferencial de unidades totales entre las dos poblaciones, sobresaliendo Cancún en comparación a Los Cabos.

Localidad	Minería	Pesca	Manufactura	Servicios	Comercio
Cancún	0	0	1.278	7.914	8.126
Los Cabos	0	0	212	1.520	1.655

Tabla 6. Unidades económicas en Cancún y Los Cabos (2009). **Fuente:** Instituto Nacional de Estadística y Geografía–Inegi–, Censo Económico 2009.

Tras comparar las características de las ciudades turísticas de litoral en México, se advierte que las tradicionales combinan la vocación recreativa con otros sectores y por ello la dinámica de crecimiento, particularmente poblacional, no muestra el empuje de los CIP, en donde el grado de especialización en el turismo alienta el crecimiento a tasas aceleradas. Estas particularidades deben ser consideradas en una gestión del territorio litoral para equilibrar el crecimiento económico, la equidad social y el cuidado ambiental.

La ocupación del territorio litoral en Puerto Vallarta (Jalisco)

Puerto Vallarta es un destino turístico consolidado en la costa del Pacífico mexicano; en 2010 arribaron 3'507.449 turistas, de los cuales el 55,25% eran de origen nacional y el restante, extranjero (Setujal, 2011). La vocación turística local comenzó en la década de 1950 y paulatinamente se ocupó el territorio litoral así como ciertas porciones montañosas para consolidar su desarrollo. El crecimiento de la población en Puerto Vallarta ha sido sostenido en las últimas décadas; así, en quince años, de 1990 al 2005, se duplicó la población con tasas de expansión superiores a la media nacional.

1990	1995	2000	2005	2010
111.457	149.876	184.728	220.368	255.681

Tabla 7. Población en Puerto Vallarta entre 1990 y 2010. **Fuente:** Instituto Nacional de Estadística y Geografía–Inegi–, tomado de los Censos Generales y de los Censos de Población.

Sin embargo, se observa una desaceleración en la tasa de crecimiento poblacional al pasar de 5,4% en el lustro de 1990 a 1995 a un 3% en el último periodo censal (2005-2010). Esta disminución se relaciona con la pérdida de atractivo para la migración de trabajadores de la industria turística cuando Puerto Vallarta se consolidó como destino maduro y disminuyó la creación de oferta, así como por la rápida expansión del vecino municipio de Bahía de Banderas (Nayarit), hacia donde se ha volcado el desarrollo turístico en los últimos años.

Crecimiento	1990-1995	1995-2000	2000-2005	2005-2010
Neto	38.419	34.852	35.640	35.313
Porcentual	5,4	5,0	3,2	3,0

Tabla 8. Población en Puerto Vallarta entre 1990 y 2010, **Fuente:** Instituto Nacional de Estadística y Geografía–Inegi–, tomado de los Censos Generales y de los Censos de Población.

En cuanto a las unidades económicas, destaca la ausencia de actividades relevantes en el sector primario, una escasa presencia del sector secundario así como la importancia del sector terciario expresado en servicios y comercios. Pero al compararlo con otras ciudades turísticas, en particular las tradicionales, se nota una menor presencia cuantitativa, sobre todo en relación con Acapulco y Mazatlán.

Minería	Pesca	Manufactura	Servicios	Comercio
0	0	510	4.055	4.452

Tabla 9. Unidades económicas en Puerto Vallarta (2009). **Fuente:** Instituto Nacional de Estadística y Geografía–Inegi–, Censo Económico 2009.

La estructuración de Puerto Vallarta fue promovida por el Estado que, a través de acciones institucionales, aseguró la tenencia del suelo, promovió la infraestructura de soporte y facilitó la inversión privada (Munguía, 1997). La morfología se articula de manera lineal al litoral costero y se expande con una forma poli-nuclear en el norte y oriente mientras que al sur se limita el crecimiento por la presencia montañosa de la Sierra Madre del Sur. Esta dinámica alentó la conformación de tres espacios que conviven en constante interacción: 1) “Centro”, que incluye el núcleo fundacional y alberga servicios, equipamientos y vivienda para la población de renta media y alta; 2) “Periferia”, ubicado en el norte y oriente, donde se presentan altos niveles de precariedad, pobreza, mala calidad de los servicios públicos y equipamientos y en donde persisten profundas y múltiples desigualdades; y, 3) “Turístico”, donde se desarrollan las actividades turísticas.

El litoral costero se integra dentro del espacio turístico, el cual se desarrolla paralelo a la franja de playa en una extensión aproximada de 25 kilómetros y una superficie cercana a las 600 hectáreas. El aprovechamiento de los recursos del territorio litoral para la práctica turística ha privilegiado el uso privado en detrimento de la utilización pública, al localizar los desarrollos recreativos a borde de playa, erigir barreras físicas, simbólicas y visuales, sin accesos adecuados, y favorecer el disfrute a residentes temporales (turistas y habitantes no permanentes)⁵.

La ocupación formal del territorio litoral comenzó a fines de 1960 con la edificación de los hoteles “Posada Vallarta” y “Camino Real”, que fueron los primeros establecimientos operados por cadenas hoteleras. Como se comentó anteriormente, en 1973, el gobierno federal expropió 1.026 hectáreas al ejido Puer-

5 A diferencia de lo que sucede en otros destinos turísticos del mundo en donde la articulación urbana favorece la percepción y uso del territorio litoral (playa) como espacio público, al delimitar el litoral por un paseo lineal y dejar las vialidades y la infraestructura turística en un segundo plano.



Mapa 4. El espacio turístico y la ocupación del litoral en Puerto Vallarta. **Fuente:** Elaboración propia, basado en cartografía oficial proporcionada por el H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta.

to Vallarta y creó el fideicomiso del mismo nombre, con lo cual se ordenó el mercado inmobiliario, tras delimitar la zona para el desarrollo turístico y dar certeza jurídica al mercado de suelos.

La porción norte del espacio turístico se conforma por las colonias “Marina Vallarta” y “Zona Hotelera” que se destacan por la: 1) combinación de actividades turísticas con servicios y comercios de alcance regional; 2) fuerte intensidad en el uso, al contener centralidades importantes así como por la localización próxima al municipio de Bahía de Banderas, en el estado de Nayarit; 3) ubicación de dos de los principales equipamientos de transporte, el aeropuerto internacional Gustavo Díaz Ordaz y la Terminal Marítima; y 4) la función de “bisagra” que cumple entre el espacio centro y periferia.

La zona central del espacio turístico contiene al “Fundo Legal” (centro histórico), así como las colonias “5 de diciembre”, “Emiliano Zapata” y “Altavista”, con los que en esta porción se enfatiza: a) el valor de la fisonomía urbana gracias a la arquitectura serrana tradicional; b) la concentración de actividades de gobierno y simbólicas para el imaginario del residente local, como la sede de la presidencia municipal y la iglesia de Guadalupe; c) la localización del malecón, el principal espacio público, sitio de encuentro para residentes y turistas; d) el gradual abandono de la función habitacional ante la oferta comercial y de servicios; y, e) la conflictividad vial generada por la diversidad de actividades y la carencia de una red vialidad eficiente.

En la zona sur se ubican las colonias “Amapas”, “Amapas Sur”, “Conchas Chinas”, “Zona Hotelera Sur” y los poblados de Misaloya y Boca de Tomatlán. Esta porción territorial sobresale por: 1) la complicada topografía y fuertes pendientes; 2) el alto costo de

edificación debido a las dificultades constructivas asociadas a la topografía; 3) la relativa baja densidad de casas y departamentos; 4) las dificultades en la accesibilidad al contar solamente con la carretera federal No. 200; y 5) el incremento de la segregación residencial y la separación física y social entre residentes locales y turistas.

Actualmente, el territorio litoral de Puerto Vallarta ha sido ocupado en su totalidad por la infraestructura turística, que da soporte a la vocación económica local. En esta franja se asientan los hoteles, torres de vivienda, comercios y equipamientos los cuales se edifican para la experiencia efímera y el cumplimiento de los imaginarios de los visitantes.



Figura 1. Ocupación del territorio litoral con fines turísticos en Puerto Vallarta. **Fuente:** Autor.

Así, en concordancia con lo señalado por Méndez (2008), en el caso local la experiencia del turista se desenvuelve en dos esferas claramente diferenciadas: la región frontal y la porción trasera. En la primera, se dispone el “escenario” con imágenes que aseguren la representación del ocio, y en la segunda, el decorado turístico se reduce y aparece el espacio “real”, el de la vivencia cotidiana de los residentes.

Consideraciones finales. Hacia una gestión renovada del territorio litoral

La actividad turística en México es fundamental para el desarrollo nacional por su importancia en la creación de empleos, la generación de divisas y el fomento al crecimiento regional. En su consolidación se han articulado tres imaginarios que interactúan entre sí, destacando la acción política que institucionaliza el negocio recreativo, la diversificación de la oferta y la satisfacción de la demanda, cada día más compleja, de los turistas.

El modelo turístico mexicano se caracteriza por el impulso a ciertas zonas del país, particularmente los destinos de litoral, así como por presentar un patrón denominado de “enclave”. En este sentido se expuso el proceso de ocupación del territorio litoral en cinco destinos de playa, dos de ellos tradicionales (Acapulco y Mazatlán), dos pertenecientes a los Centros Integralmente Planeados (Cancún y Los Cabos) y un último caso (Puerto Vallarta) donde se analizaron con más detenimiento las características de las dinámicas de urbanización. Una vez revisados estos ejemplos, se concluye que la práctica turística en destinos de playa en México ha respondido a un modelo de explotación de los recursos, tanto naturales como artificiales, que han generando importantes impactos físicos y sociales.


Al respecto se resaltan dos consideraciones sobre estos procesos. La primera reflexión subraya las implicaciones físicas de la transformación del territorio litoral. Una de ellas es el elevado consumo del recurso suelo, ya que, como apunta Benzeny (2008), se generan diversos modelos de implantación y transformación de estructuras territoriales, sociales y económicas, en donde el acondicionamiento turístico exige la puesta en valor del recurso natural con el fin de albergar la planta, infraestructura y equipamiento recreativo para asegurar la accesibilidad, atractividad y disponibilidad de un sitio. Esto conlleva a drásticos cambios en el uso del suelo, que deja de ser rústico y se transmuta a turístico, comercial o habitacional. Cuando los terrenos con frente a la playa se conservaban sin edificar, la flora y la fauna del sitio se mantenían en su estado natural, pero con la transformación en su vocación, dichas especies fueron desplazadas por el concreto, acero, vidrio y otros materiales. Además, se aumenta la densidad edificada con la lógica capitalista de maximizar las ganancias económicas de los desarrolladores, fragmentando el territorio y exprimiendo el potencial de la superficie urbanizable. Finalmente, el paisaje del contexto

natural se transfigura en un escenario artificial alejado de los elementos ambientales y en muchas ocasiones sin sentido de identidad ni de belleza.

La segunda consideración se vincula con la percepción simbólica y los impactos sociales que genera la ocupación del territorio litoral. Es frecuente que los residentes de las ciudades turísticas expresen un sentimiento de despojo al ser excluidos física, social y culturalmente del goce y disfrute del recurso marino. Cuando la estructuración urbana promueve el uso público de la playa, como sucede en Río de Janeiro (Brasil), San Sebastián (España) o Niza (Francia), los ciudadanos perciben a ese territorio como de su pertenencia, generando un sentido de apropiación intangible. Sin embargo, en los destinos de litoral de México se erige una barrera física entre el mar y el continente debido a la masiva construcción de desarrollos turísticos que diluye el sentido de pertenencia en las comunidades de acogida. En estos edificios, ya sean de hospedaje o de vivienda, los residentes locales no acceden libremente al mar y son los turistas y moradores temporales quienes se deleitan con los recursos que el paisaje les otorga. Ahora bien, los promotores institucionales del turismo alegan que sí se dispone de acceso universal al mar, sin embargo, son tan pequeños o están en tan malas condiciones que en la práctica no son utilizados y mucho menos apropiados simbólicamente por la sociedad local.

Por ello es deseable imaginar y proponer una gestión renovada del territorio litoral con el ánimo de armonizar la relación entre los recursos del borde marino con las actividades turísticas para reformular las dinámicas en los destinos costeros. Este modelo buscará promover la interacción social con el territorio litoral con el fin de mejorar la accesibilidad, disminuir los impactos negativos de la ocupación (afectaciones ambientales, segregación residencial, alteración del paisaje), alentar la integración espacial entre los diferentes segmentos de población, controlar la expansión urbana y regular el mercado de suelos.

Adicionalmente, se sugieren políticas que promuevan: 1) la movilidad social de los residentes locales al disminuir las urbanizaciones periféricas y optimizar la circulación intra-urbana, en particular de transporte público para vincular la playa con las colonias más alejadas; 2) control de la expansión urbana y regulación del mercado de suelo, al incorporar instrumentos de planeación urbana específicos para el litoral, controlar la especulación del suelo urbano y establecer accesos dignos y suficientes a la playa; y, 3) proyectos arquitectónicos y urbanos de integración, particularmente de adecuación de espacio público entre el territorio litoral y la zona urbana, como malecones, parques lineales, paseos marítimos, rompeolas y escolleras.

Las nuevas modalidades de organización para el territorio litoral fomentarán el cuidado ambiental de los recursos marinos al alentar la inclusión social, ampliar el sentido de pertenencia al lugar y mejorar la percepción de apropiación pública de la playa. Estas acciones facilitarán la vivencia de ciudades turísticas de litoral con criterios de sustentabilidad en México, lo que alentará el acceso a un crecimiento económico sostenido con equidad social y cuidado ambiental. 

Bibliografía

- AUGÉ, Marc (1998). *El viaje imposible. El turismo y sus imágenes*. Barcelona: Gedisa.
- BAÑOS, Alfonso (2009). *Segregación Residencial en el Espacio Turístico de Puerto Vallarta, 2001-2007*. Tesis de doctorado en el Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño, CUAAD, Universidad de Guadalajara, México.
- BAÑOS, Alfonso (2010). *Arquitectura y urbanismo en Puerto Vallarta. Una mirada a la construcción de una ciudad turística de litoral*. Puerto Vallarta: Instituto Tecnológico Superior de Puerto Vallarta.
- BENSENY, Graciela (2008). "Turismo en territorio litoral. Desigualdades urbanas originadas por la urbanización turística". En: CÉSAR D., Alfredo y ARNAIZ B., Stella Maris (comp.) *Turismo y desarrollo. Crecimiento y pobreza*. Puerto Vallarta: Universidad de Guadalajara, pp. 311-334.
- BOUAZZA, Omar (2006). *Ordenación del territorio y turismo. Un modelo de desarrollo sostenible del turismo desde la ordenación*. Barcelona: Atelier.
- BRENNER, Ludger (2007). "La política turística mexicana y su impacto en el desarrollo nacional y urbano-regional". En: CAMPOS C., Bonnie Lucía (coord.) *Urbanización y turismo*. Chetumal: Universidad de Quintana Roo y Pomares, pp. 13-38.
- CAMPOS C., Bonnie Lucía (2007). *Urbanización y turismo*. Chetumal: Universidad de Quintana Roo y Pomares.
- CASTELLS, Manuel (1995). *La ciudad informacional. Tecnologías de la información, reestructuración económica y el proceso urbano-regional*. Madrid: Alianza.
- CÉSAR D., Alfredo (2006). *De la sociedad del espectáculo a la globalización*. México: Universidad de Guadalajara.
- CÉSAR D., Alfredo y ARNAIZ B., Stella Maris (2002). *Globalización, turismo y sustentabilidad*. Puerto Vallarta: Universidad de Guadalajara.
- CÉSAR D., Alfredo y ARNAIZ B., Stella Maris (2006). *Territorio y turismo. Nuevas dimensiones y acciones*. Puerto Vallarta: Universidad de Guadalajara.
- DEL PINO, Julio (2003). "Aproximación sociológica a la vivienda secundaria litoral". En: *Scripta Nova*, vol. VII, No. 146 (026) agosto. España: Universidad de Barcelona.
- DE LA TORRE, Oscar (1997). *El turismo. Fenómeno social*. México: Fondo de Cultura Económica.
- FERNÁNDEZ, Roberto (2006). "El Tsunami urbanizador español y mundial. Causas, impactos globales y repercusión devastadora sobre la piel de toro y sus archipiélagos (versión ampliada)". En: BADAL, M. y LÓPEZ D. *Los pies en la tierra*. España: Ed. Virus.
- GARZA, Gustavo (2003). *La urbanización de México en el siglo XX*. México: El Colegio de México.
- GILBERT, César (2011). *Del paraíso a las puertas del infierno. Evolución biopolítica y sociocultural de Puerto Vallarta*. Guadalajara: El Colegio de Jalisco.
- GÓMEZ NIEVES, Salvador (2005). *El desarrollo turístico imaginado*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara.
- HIERNAUX, Daniel (2002). *Imaginario sociales y turismo sostenible*. Costa Rica: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Flacso.
- HIERNAUX, Daniel (2005a). "Competitividad de las ciudades turísticas de México en el contexto global". En: ARCE, Carlos, CABRERO, Enrique y ZICCARDI, Alicia. *Ciudades del siglo XXI. ¿Competitividad o cooperación?* México: CIDE y Porrúa.
- HIERNAUX, Daniel (2005b). "La promoción inmobiliaria y el turismo residencial: el caso mexicano". En: *Scripta Nova*, vol. IX, No. 194 (05). España: Universidad de Barcelona.
- JUDD, Dennis (2003). "Turismo urbano y la geografía de la ciudad". En: *Eure*, vol. XXIX, No. 87. Chile.
- JURDAO, F. (1990). *España en venta*. España: Endimión.
- MACHUCA, J.A. y RAMÍREZ, M.A. (julio-septiembre, 1994). "El turismo como cultura transnacional". En: *Revista Ciudades*, No. 23. México: Red Nacional de Investigadores Urbanos, RNIU.
- MÉNDEZ, Eloy (2008). "Imaginario del lugar". En: *Topofilia, Arquitectura, Urbanismo y Ciencias Sociales*, vol. I, No. 1. Hermosillo: El Colegio de Sonora.
- MUNGUÍA, Carlos (1997). *Panorama histórico de Puerto Vallarta y de la Bahía de Banderas*. Guadalajara: Secretaría de Cultura del Gobierno de Jalisco y H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta.
- OCAMPO, F.; PONT, F. y NIÑO, S. (2005). "Pobreza y marginación en la ciudad de Acapulco, estudio de caso: poblado La Venta". En: RNIU, Red Nacional de Investigación Urbana. 3er. Congreso Internacional México "Ciudadanía, pobreza y participación". México: Red de Investigación Urbana A.C. y Universidad Autónoma de Puebla.
- OMT, Organización Mundial de Turismo (2011). *Barómetro del turismo mundial*. Anexo estadístico, vol. 9, agosto 2011.
- RODRÍGUEZ, Sylvia (2010). "Montaje de escenarios turísticos". En: *Topofilia, Arquitectura, Urbanismo y Ciencias Sociales*, vol. II, No. 1. Hermosillo: El Colegio de Sonora.
- SANTAMARÍA, Arturo (2004). "Ciclos de expansión y contracción de la industria turística de Mazatlán (1970-2020)". En: *IV Congreso Nacional de Investigación Turística*. México: Sector, Secretaría de Turismo.
- SANTAMARÍA, Arturo y BARBOSA, Adriana María (2008). "Ciclo Turístico en Mazatlán. Fase de exploración-involucramiento-desarrollo (1970-1974). Estancamiento o crisis sistémica (1992-2004)". En: *Topofilia, Arquitectura, Urbanismo y Ciencias Sociales*, vol. I, No. 1. Hermosillo: El Colegio de Sonora.
- SECTUR, Secretaría de Turismo, México (2000). *Estudio de Gran Visión del Turismo en México: Perspectiva 2020. Reporte analítico*. México: Secretaría de Turismo.
- SECTUR, Secretaría de Turismo, México (2011). *Compendio Estadístico del Turismo en México*. Disponible en línea: <http://cestur.sectur.gob.mx/>
- SETUJAL, Secretaría de Turismo de Jalisco (2011). *Afluencia turística por mes*. Guadalajara: mimeo.
- VELÁZQUEZ, D. y CASTILLO, L. (2007). "Cancún: turismo y medio ambiente". En: CAMPOS C., Bonnie Lucía (2007). *Urbanización y turismo*. Chetumal: Universidad de Quintana Roo y Pomares.